

**SESIONES DE PRORROGA
2008**

ORDEN DEL DIA N° 1435

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Demolición** del edificio donde funcionó el Hotel de Turismo y el Instituto de Previsión Social de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de preocupación. **Perié (J. A.)**. (6.162-D.-2008.)

Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.), por el que se expresa preocupación por la demolición del edificio donde funcionó el Hotel de Turismo y el Instituto de Previsión Social de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el edificio en cuestión, es considerado un patrimonio cultural y tradicional de los misioneros. El objetivo actual es la construcción en ese predio de un hotel casino, que no contemplaría la arquitectura del actual edificio. En efecto, el inmueble construido en el año 1957, se ganó el reconocimiento internacional en distintas publicaciones de libros y revistas de historia de la arquitectura de América latina. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por la demolición del edificio donde funcionó el Hotel de Turismo y el Instituto de Previsión Social de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Este edificio es considerado un patrimonio tradicional-cultural por los misioneros y forma parte del patrimonio arquitectónico nacional.

Julia A. Perié.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.), por el que se expresa preocupación por la demolición del edificio donde funcionó el Hotel de Turismo y el Instituto de Previsión Social de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por la inminente demolición del edificio donde funcionó el Hotel de Turismo y el Instituto de Previsión Social de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda Aguirre. – Luciano R. Fabris. – Claudia Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Luis A. Ilarregui. – María Lenz. – Claudio M. Morgado. –